Definición: Es la media aritmética de las ALTURAS DE MAREA observadas en un lugar en forma continua, separadas por el mismo intervalo de tiempo, y durante un periodo adecuado. Lo aconsejable es utilizar registros continuos de 19 años de duración de ALTURAS DE MAREA horarias pues de esta manera se cubre un CICLO DE METON. En ocasiones se calculan niveles medios mensuales y anuales como la media aritmética de ALTURAS DE MAREA horarias obtenidas en forma continua durante un mes o un año de observaciones respectivamente. Generalmente los niveles medios calculados son referidos al PLANO DE REDUCCIÓN del lugar. *Servicio de Hidrografía Naval República Argentina, (2010). H-610 TABLAS DE MAREA. Puertos de la República Argentina y algunos puertos del Uruguay, Buenos Aires, Argentina* --Adriana Grossi 15:17 13 feb 2020 (GMT+3)